

RESOLUCIÓN N°: 291/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA”, ID N° 465.419, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 20 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 “*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*”.

La Resolución N° 172/2025 de fecha 30 de abril de 2025 “*Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Adquisición de equipos de oficina”*”.

La disponibilidad de créditos presupuestarlos conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 586/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, por importe de Gs. 204.000.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones), correspondiente al PAC N° 465.419.

La comunicación del llamado en fecha 6 de mayo de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “*Adquisición de equipos de oficina*”, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de mayo de 2025.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 4 de junio de 2025, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: *MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez, IMUT S.A., OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, COMACO S.R.L., OLAM S.R.L., A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ITCS S.A., PARASOFT S.R.L., CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, Darío Rene Olmedo Benítez.*

El Informe de Evaluación N° 05/2025 de fecha 19 de junio de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N° 05/2025 “*Adquisición de equipos de oficina*”, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado por ítems las empresas: *CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y Darío Rene Olmedo Benítez*, además, declarar desierto el ítem N° 4, por superar sustancialmente las estimaciones de la convocante, de conformidad al Art. 56, inc. c) de la Ley N° 7021/22.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*”, concordante con el Art. 83° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Elaborado/UOC/Lic. Alberto Torrez

Verificado/AL/Abg. Diego Molinas

RESOLUCIÓN N°: 291/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA”, ID N° 465.419, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

~ 2 ~

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- RESUELVE:**

Art. 1º.- ADJUDICAR conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 55º de la Ley N° 7021/2022, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “*Adquisición de equipos de oficina*”, a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	RUC N°	Ítem N°	Precio Total IVA Incluido
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	1861865-0	1 y 2	73.200.000
Darío Rene Olmedo Benitez	2346757-6	3	17.900.000
Total Adjudicado			91.100.000

Art. 2º.- FINANCIAR el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 91.100.000 (Guaraníes noventa y un millones cien mil) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, para el ejercicio fiscal 2025.

Art. 3º.- DECLARAR desierto el ítem N° 4 “Micrófono de mesa”, por superar sustancialmente las estimaciones de la convocante, de conformidad al Art. 56, inc. c) de la Ley N° 7021/22.

Art. 4º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con las empresas adjudicadas.

Art. 5º.- DESIGNAR al Sr. Marco Antonio Jiménez Ramírez, con C.I. N° 2.594.135, Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones, como administrador del contrato, de la firma adjudicada, de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 59 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Art. 6º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplir con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 7021/22, para archivar.


D.Sc. BENJAMÍN BARÁN, Ministro
Presidente del CONACYT

